

Este 7 de febrero, inician las precampañas de los partidos.

Por: Redacción. 01/02/2016

De acuerdo al calendario electoral del Organismo Público local Electoral (OPLE), a partir el próximo 7 de febrero iniciarán las precampañas de los partidos políticos, previa aprobación del registro interno de los precandidatos.

Así lo conformó la consejera Eva Barrientos Zepeda, quien dijo que este periodo no podrá durar más de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales, que en el caso de gobernador son de dos meses y de diputados locales, 30 días.

En entrevista, refirió que si bien la fecha exacta dependerá de cada partido político, es el plazo, marcado en la ley, para que los precandidatos pidan el voto a los militantes de los partidos políticos.

“Oficialmente puede empezar a partir del 7 de febrero (...) pueden hacer reuniones con militantes, propaganda con pendones que digan precandidatos, incluso en radio y televisión”.

Fuente: <http://codigoveracruz.com/resumen.php?id=9228>

Fotografía: formato7

Fecha de creación

2016/02/12